DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-

Quillón, Marzo de 2022

AUDITORIA OPERATIVA DECRETOS DE PAGO MES DE FEBRERO 2022.

Objetivo:

La presente auditoria tiene por finalidad informar las observaciones realizadas, a los Decretos de Pago, que han sido objeto de revisión por la Dirección de Control Interno.

Metodología a utilizar:

La metodología utilizada consiste en realizar una tabulación de los Decretos de pago, que han sido observados por la Dirección de control Interno, señalando, cual fue en particular, la observación realizada, e informando si fue subsanado o no, por la unidad solicitante, o Dirección de Administración y Finanzas.

Universo:

Durante el mes de Febrero la Dirección de Control Interno, reviso la cantidad de 462 Decretos de Pago aproximadamente, provenientes del Departamento de Administración de la Educación, Departamento de Salud Municipal, y directamente de la Municipalidad, siendo observados los siguientes decretos de pago:

D.P	DEPARTAMENTO	DETALLE	MONTO	OBSERVACION	SUBSANADO
174/ 2022	Municipalidad.	Boleta de Honorario.	$400.000.-	Error en proceso administrativo.	SI
189/ 2022	Municipalidad.	Factura.	$476.000-	Error en proceso administrativo	SI
201/ 2022	Municipalidad.	Factura.	$1.080.000.-	Error en proceso administrativo	SI

316/ 2022	Municipalidad.	Boleta de Honorario	$1.900.000.-	Falta de Documentación.	SI
158/ 2022	Salud.	Factura	$496.468.-	Falta de Documentación.	SI
133 / 2022	Educación.	Factura.	$613.860.-	Error en la documentación.	SI
366/2022	Municipalidad.	Remuneraciones.	$114.320.268.-	Error en proceso	SI
349/2022	Municipalidad.	Factura.	$571.200.-	Error en la Documentación.	NO
373/2022	Municipalidad.	Boleta de Honorario.	$700.000.-	Falta de Documentación	SI
135/2022	Educación.	Factura.	$5.000.000.-	Falta de Documentación.	SI
166/2022	Educación.	Factura.	$4.785.286.-	Error en proceso administrativo.	SI
390/2022	Municipalidad.	Boleta de Honorario.	$899.360.-	Falta de Documentación.	SI
313/2022	Municipalidad	Fondo a rendir	$262.470.-	Inconsistencia	SI
392/2022	Municipalidad	Factura	$1.649.697	No aplicación de Multas	NO
TOTAL			**$133.154.609.-**		

De los 462 decretos de pagos ingresados a la Dirección en el mes de febrero, se encontró un 3% de falencias, equivalente a 14 decretos.

Departamentos Implicados en las observaciones de decretos de pago que contenían alguna falencia:

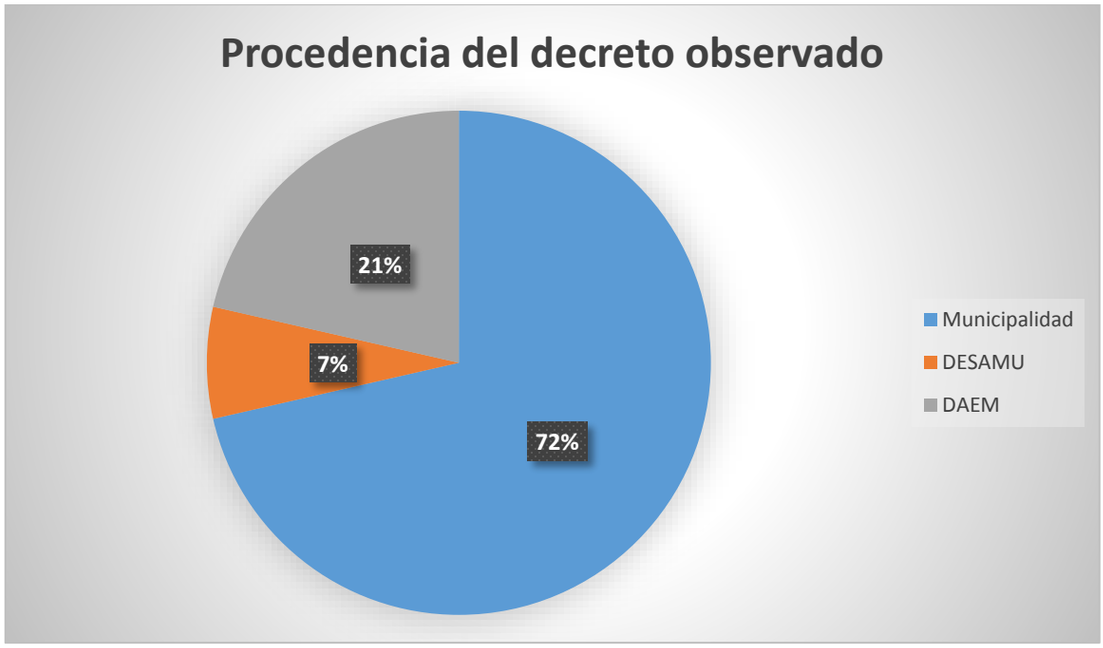

Dentro del gráfico se puede apreciar que de los Departamentos Implicados, aquel, que presentó mayores falencias, corresponde al Departamento de Administración y Finanzas Municipal con un 72% de participación en los decretos observados, mientras que el Departamento de Administración de la Educación Municipal presenta un 21% y el Departamento de Salud un 7%.

Tipo de Observación

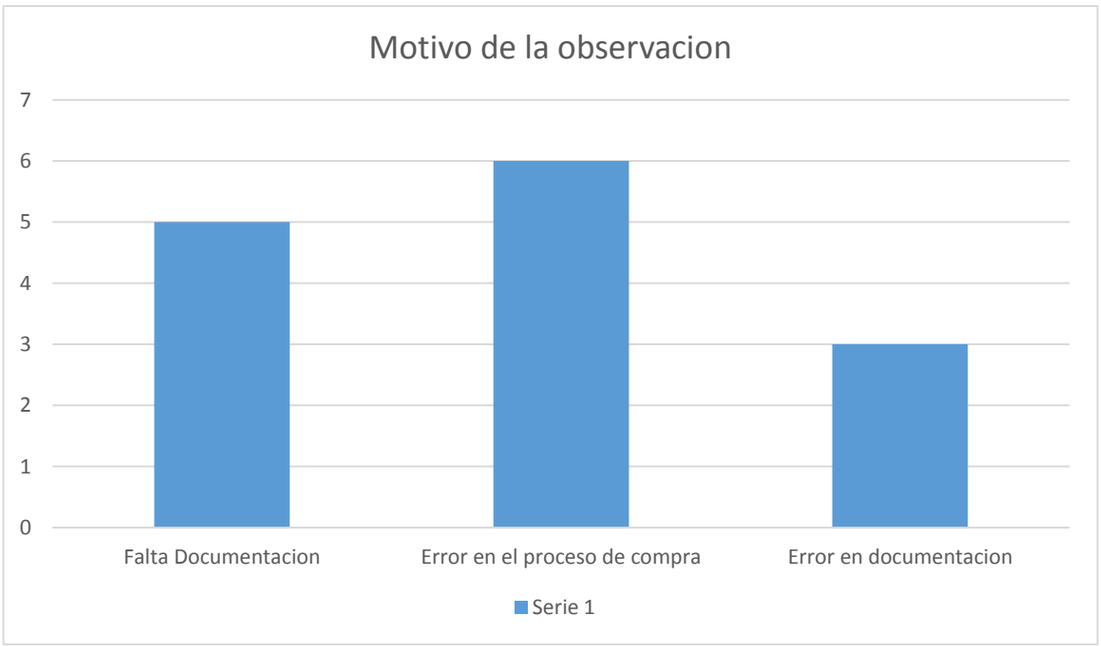

Del total de Falencias (14) en los decretos de pago del mes de febrero del presente año, en 5 ocasiones tuvo relación con la falta de documentación, en 6 ocasiones el error en el proceso administrativo y en 3 ocasiones el error en la documentación

Detalle de tipo de pago observado

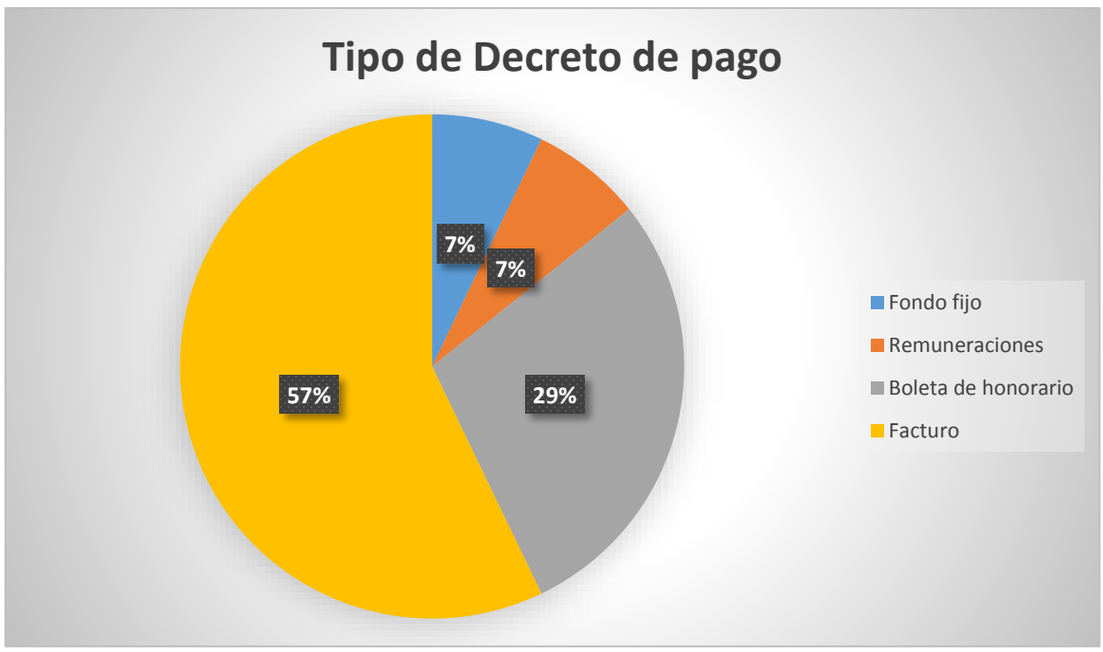

Del total de falencias del mes de febrero un 29% corresponde a Boletas de Honorarios, un 57% corresponde a facturas de bienes o servicios y en misma cantidad (7%) Remuneraciones y fondo fijo

Subsanado de Falencias

Del total de falencias encontradas en el mes de febrero en los decretos de pago, un 14% no fueron subsanadas y un 86% fueron subsanadas.

De lo anterior, se puede desprender, que, durante el mes de Febrero, la Dirección de Control Interno, ha observado diversos Decretos de Pago, por un monto de $**133.154.609.**- pesos, que, de una u otra manera, contenían alguna falencia, en el proceso administrativo de pago.

Lo anterior, es informado de manera oportuna a la Dirección de Administración y Finanzas, o a la Unidad de Finanzas correspondiente (DAEM o DESAMU), para la subsanación de los vicios detectados, cuando aquello fuere posible.

DANIEL COLOMA HUEICO

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO